



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 442/2018-CCI

SALTA, 12 de diciembre de 2018

Expte. 16.304/17

VISTO:

La Resolución N° 619/2018-CI mediante la cual se resuelve otorgar 1 (una) Beca Interna de Investigación Científica de Iniciación a la Investigación para Graduados (BII) correspondiente a la Sede Regional Tartagal, desde el 03 de diciembre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2021 a Mamani, Ileana Vanesa, DNI N° 37.961.520, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 619/2018-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la División de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. MIRIA ELIZABETH Dra.
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA